



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO  
Maestría en Derecho

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE Y CLAVE DEL MODULO

Poder Legislativo	MDDC201
-------------------	---------

ACADEMIA

Núcleo básico
---------------

DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)

Dr. Aldo Rafael Median García
-------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria		Todas las Unidades de Aprendizaje que anteceden a este módulo y que corresponden a la orientación de Constitucional y Administrativo.

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Constitucional y Administrativo	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	23 de septiembre 2010

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

El espacio curricular de Poder Legislativo es un módulo compuesto por tres seminarios. Integra junto con el Ejecutivo y el Judicial, la clásica tríada que configura los Estados constitucionales modernos. En la actualidad no es posible entender ni explicar el régimen constitucional imperante en algún Estado, sin antes reflexionar sobre la función y el papel que desempeña cada uno de estos poderes en el engranaje constitucional. Evidentemente, el Poder Legislativo ocupa un lugar central en el complejo constitucional, pues se trata del único órgano del Estado que representa la totalidad de la nación, en él se congregan y reúnen la pluralidad de intereses, ideas y proyectos que surgen en determinado momento histórico y que son reflejo de la sociedad.

Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante profundizar sobre el Poder Legislativo federal mexicano, así como sobre los órganos legislativos de las entidades federativas y, sobre los problemas que enfrenta el

parlamentarismo.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Constitucional y Administrativo y es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

El maestrante en derecho constitucional y administrativo al finalizar el módulo será capaz de argumentar sobre el marco jurídico-político del Poder Legislativo en México, a través de examinar sus antecedentes, funciones, estructura, relaciones con los otros poderes, asimismo realizará un análisis comparativo y crítico de algunos parlamentos de diversos países, en cuanto a su forma de elección, funciones, estructura y características especiales, concluyendo con un examen similar de los congresos locales en México, para determinar los diversos grados de evolución que se ha dado en la materia en el ámbito nacional, con estricto apego a la ética del profesional del derecho.

#### Tema Eje:

El Poder Legislativo: Estructura, funcionamiento y relación con otros poderes

#### Objeto de Transformación:

Examen crítico de la construcción contemporánea del Poder Legislativo como objeto de estudio

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

<b>Propósitos</b>	<b>Contenidos a abordar</b>
Que los maestrantes adquieran argumentos teóricos para discutir el tipo de relaciones, formales e informales, que se establecen entre el Poder Legislativo y los otros poderes del sistema constitucional	1. EL PAPEL DEL PODER LEGISLATIVO EN LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS
<u>Objetivo específico</u>	1.1. Aspectos generales del Poder Legislativo dentro del sistema político mexicano
Discutir y reflexionar aspectos históricos y aspectos contemporáneos del Poder Legislativo, así como su relación con los Poderes Ejecutivo y Judicial.	1.2. El papel del órgano legislativo en regímenes presidencialistas
	1.3. El papel del órgano legislativo en regímenes parlamentarios
	1.4. La parlamentarización de los sistemas presidenciales
	1.5. La relevancia de los pesos y contrapesos ¿en qué consisten?
<u>Docente responsable del seminario:</u>	Docente e Investigador de la Unidad Académica de Derecho de la UAN

<p>Dr. Aldo Rafael Medina García</p>	<p>2. ASPECTOS HISTÓRICOS DEL PODER LEGISLATIVO MEXICANO</p> <p>2.1. Diputados provinciales.</p> <p>2.2. Supremo Congreso de Apatzingán</p> <p>2.3. El Poder Legislativo en las constituciones de 1824, 1836, 1843 y 1857.</p> <p>2.4. El Poder Legislativo en la Constitución de 1917 y su evolución durante el siglo XX.</p> <p>3. EL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>3.1. Estructura y funciones del Congreso Federal en México</p> <p>3.2. La Instalación y organización de las asambleas</p> <p>3.3. Periodos de sesiones. Apertura y clausura</p> <p>3.4. El proceso legislativo</p> <p>4. LA RELACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO CON LOS OTROS PODERES</p> <p>4.1. La relación con el Poder Ejecutivo</p> <p>4.2. La relación con el Poder Judicial</p> <p>4.3. Los modelos de control parlamentario.</p>
<p>El propósito de este seminario es que los maestrantes profundicen conocimientos acerca de la estructura orgánica y el funcionamiento del poder legislativo en México (Federal y Local).</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Discutir la constitución del Poder Legislativo, la estructura de sus órganos internos y las funciones de las asambleas legislativas locales.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor</p>	<p>5. EL PODER LEGISLATIVO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</p> <p>5.1. Organización constitucional del Poder Legislativo Local.</p> <p>5.2. La estructura de los órganos internos</p> <p>5.3. Funciones de las asambleas legislativas locales: a) Legislativas y, b) Control</p>

<p>El propósito de este seminario es disertar acerca de la problemática actual del gobierno parlamentario, así como la evolución que ha tenido en Europa.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Que los maestrantes logren una concepción crítica sobre del gobierno parlamentario.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>José Miguel Madero Estrada</p>	<p>6. PROBLEMAS ACTUALES DEL GOBIERNO PARLAMENTARIO</p> <p>6.1. La relación Parlamento-Gobierno en los regímenes parlamentarios</p> <p>6.2. Evolución del Parlamentarismo en Europa.</p>

### 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a seminarios</li> <li>2. Participación con evidencias de lectura argumentada.</li> <li>3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.</li> </ol>
---

### 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.
Seminario 2, prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional.
Seminario 3, escrito argumentativo	Claridad y coherencia de ideas, argumentación de las ideas y entrega en tiempo y forma.

### 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.	La calificación se conforma con las evaluaciones de los tres seminarios y el coloquio de investigación.  Seminario 1, Ensayo.....33.3% Seminario 2, Prueba objetiva.....33.3%

	Seminario 3, Escrito argumentativo.....33.3%
	Total 100%

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>Gargarella, Roberto (1997) Crisis de la representación política. México D. F. Editorial BEFDP</p> <p>Kelsen, Hans. (2002). Esencia y valor de la democracia. Granada, España, Editorial COMARES S.L.</p> <p>Schmitt, Carl. (1996) Sobre el parlamentarismo. Madrid, España. Editorial TECNOS S. A.</p> <p>Berlín Valenzuela, Francisco. Derecho Parlamentario, México, Porrúa, 1997.</p> <p>Benson, Nettie Lee. La diputación provincial y el federalismo mexicano, 2ª ed., México, UNAM: CM, 1994.</p> <p>Cioco Di, Vitorio. El Diritto Parlamentare nella teoría en nella practica, Milano, Gruffré Editores, 1990.</p> <p>----- . Parlamento y sociedad civil, Cátedra de Derecho Político, Universidad de Barcelona, 1980.</p> <p>CHARDENAGAR, André. Razón de ser del Parlamento Legislativo de la Cámara de Diputados (LI Legislatura), México, 1981.</p> <p>CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN El Poder Legislativo en la Actualidad, México, UNAM, 1994.</p> <p>ENCICLOPEDIA PARLAMENTARIA DE MÉXICO. México, Cámara de Diputados; UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas; Miguel Ángel Porrúa, 1997.</p> <p>GAMAS TORRUCO, José. Regímenes parlamentarios de gobierno, México, UNAM, 1976.</p> <p>LUJAMBIO, Alonso. Federalismo y Congreso en el cambio político de México, México, UNAM, 1996.</p> <p>MANZELLA, Andrea. El Parlamento, México, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, 1987.</p> <p>MANZELLA, Andrea. Jornadas de Derecho Parlamentario, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985. (fonográficos. Volúmenes I, II y III).</p> <p>NOHLEN, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.</p>	<p><b>LEGISLACIÓN BÁSICA</b></p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p> <p>* Para toda la bibliografía se debe consultar la edición más reciente y la legislación vigente.</p> <p><b>REVISTAS:</b></p> <p>Revista Quórum, publicación mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados</p>

OVILLA MANDUJANO, Manuel "Técnica Legislativa" en: 75 Aniversario de la Constitución Política de los E.U.M., México, UNAM: Facultad de Derecho: Seminario de Derecho Constitucional, 1993.

PEDROZA DE LA LLAVE, Susana Thalía. El Congreso de la Unión, integración y regulación, México, UNAM, 1997.

SENADO DE LA REPÚBLICA - UNAM Política y Procesos Legislativos, México, Senado de la República, LII Legislatura: UNAM, 1985.

QUIROGA LAVIE, Humberto. Derecho parlamentario Iberoamericano, México, Porrúa, 1987

RABASA, Emilio O. El pensamiento político y social del constituyente de 1916-1917, México, UNAM, 1996.

SALAZAR ALAROA, Enrique A. Derecho Parlamentario, La Contaduría Mayor de Hacienda hacia un Tribunal Mayor de Hacienda, México, INAP, 1989.

----- . Política y Proceso Legislativo: Coloquio Senado de la República/UNAM, México, UNAM, 1985.

SANTAOLALLA, Fernando Derecho Parlamentario Español, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

----- . El parlamento y sus instituciones de información, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1982.

SARTORI, Giovanni. Ingeniería constitucional comparada, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

SERNA DE LA GARZA, José María. Panorama del Derecho Mexicano, Derecho Parlamentario, México, McGraw Hill, 1997.

VENNIGS, Ivor. Parliament, London, Cambridge University Press, 1970.

----- . Regímenes Parlamentarios de Gobierno, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1976.

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Aldo Rafael Medina García es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit, es Doctor en Derecho Parlamentario por el Departamento de Derecho Constitucional De la Facultad de Derecho de la universidad Complutense de Madrid, ha realizado diversos trabajos de investigación entre los cuales podemos mencionar “La doble nacionalidad de México”, “La inconstitucionalidad de los acuerdos interinstitucionales” y El control parlamentario de los tratados internacionales en México”.

El Dr. José Miguel Madero Estrada es Doctor en Derecho público, titulado con mención honorífica por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, dentro de su experiencia profesional ha ocupado los cargos de Director del proceso legislativo del Congreso del Estado en la XXIII legislatura, Diputado en la XXIV Legislatura del Congreso entre otros cargos publicado diversos trabajos de investigación entre los cuales se pueden mencionar “El poder Legislativo de Nayarit “estudio constitucional patrocinado por la XXV Legislatura local y la imprenta oficial del Poder Ejecutivo.